



José M. Traver

El Interventor acatal,

J. M. Traver

El Secretario,

José M. Traver

= Número 36 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia seis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Galcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

José M. Traver

El Secretario,

José M. Traver

= Número 37 =

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el dia 8 de mayo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín Vile Puigdorfila, Don Miguel Nadal Punt, Don Guillermo Vay Salau, Don Francisco Suau Saín, Don Juan Aguilar Saúch, Don Bartolomé Piñera, Don Jesús Gutiérrez Gil, Don José Nadal Horach, Don José Frau Juan, el Tesorero acetal, Don Tomás Flores Beruat. Y en asistidos de mi, el suscripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar las presentadas por la Secretaría.

Comisión de Arbitrios:

Otra cuenta de R. Gasasuvas, doce carretes alambre, 950'40 pts

Otra de Preuna Mallorquina, talouarios, 40 pts.

Otra de Guaya, arreglo camiones, 186'92 pts.

Otra de G. y Electricidad, alumbrado E. Sanitarias, 227'40 pts

Otra de S.S. Corazones, talouarios. 713'70 pts.

Otra de Imprenta Isla, impresos 436'50 pts.

Otra de D. Bernardo Terraquet, talouarios, 8.474 pts.

Otra de B. Oliver, útiles escritorio, 392'45 pts.

Otra de Guaya, arreglo dos camiones, 338'05 pts.

Otra de la mierda por idean. 690'99 pts

Otra de B. Castell, arreglo camiones matadero municipal, 428'80 pesetas.

Total: 12.879'21 pesetas.



Comisión de Cusauche:

- Otra cuenta de L. Torres, bordillo y otros, 15.310 '16 pts.
Otra del mismo por piedra caliza labrada, 9.699 '38 pts.
Otra de Pedro A. Taberner, materiales, 10.579 pts.
Otra de Hijos de J. Pieras, ceuento, 2.254 '50 pts.
Otra de Poucio Ball, 45 Cartelas marqués estuladoras, 4.725 pts.
Otra de Italia Gironalística, libro Arquitectura Tuveraria, 305 '00 pesetas.

Total: 42.873 '24 pesetas.

3

Se acuerda conceder permisos para obras a otros tantos particulares y varios permisos para lautes:

- A Don José Bladerna, embaldosar y otros en finca sita en calle de Jose Bladerna n.º 2.
- A Don Antonio Juan Figueroa, construir dos muros en huerto "La Rota". I. Studiencia.
- A Don Pedro Horuar Beslard, culucir fachada en calle J. Pérez n.º 185.
- A Don Ramon Rosselló Rosselló, colocar persianas en casa sita en calle Caballero Asophelt n.º 73.
- A Doña Juana Sorolla Vaquez, construir cielos rasos y otros en calle Valreca n.º 30-3.
- A Doña Teresa Crespi, culucir paredes y otros en casa sita en calle de Baños.
- A Doña Paula Cortes Cortes, colocar colocar cañae y otros en calle de Iglesia n.º 251.
- A Don Antonio Bujosa Corraudell, colocar letrero en el aceite n.º 6.
- A Don Abel Garcia, continuar obras en el Cal Marcial.
- A Don Samián Faure Muntauer, reparar fogones en calle Petit, 12.
- A Doña Rosa Ballester Vidal, colocar puerta hierro en finca calle Julio n.º 12.
- A Don Gerardo Cañellas, colocar toldo, en tienda

sita en calle de Génova n.º 1.

A Don Bartolomé Mulet Berga, colocar toldo arrollable en finca sita en calle San Miguel n.º 56.

A Don Bartolomé Crespi Bolou, colocar cuatro postes para conducción de energía eléctrica en calle Cap. Guad.

A Don Antonio Martorell Perello, cercar solar en calle Zembla Gralla Sladó.

A Don Alberto Fuster Pages, construir cielos rasos y otros en finca sita en calle de Bolou n.º 66-1º

A Don Gaspar Poyués Taut, construir cielos rasos y otros en finca sita en Vía Roma n.º 21.

A Doña Pilar Boadilla, embaldosado y culicir pared en finca calle de Riera n.º 17.

A Cia. Telefónica, abrir zanja, y reparar pavimento por personal de este Ayuntamiento, en C. Gotelo y M. de la Cenia.

A Don Salvador Vastre Roig, fachada y embaldosar acera, en finca calle Xadó n.º 18 (Molinar)

A Don Gabriel Catalá Escrivellars, reparar galería en casa sita en calle de Alcúva n.º 65.

A Don Alejandro Cortés Bouleu, demoler tabique y otros en finca sita en calle Sindicato n.º 137 y 143.

A Don Gabriel Bladra Salou, blauquear fachada chalet calle Dragón n.º 604.

A Don Pramundo Tortajud Moragues, reparar calzación y otros en calle del Marqués de la Cenia, 135.

A Gas y Electricidad, abrir zanjas en calle de la Pilarosa y fuentes de Alcalá.

A Don Guillermo Mas Barceló, aneglar acera y otros en finca sita en Plaza Mayor (fauda)

A propuesta de la Concejalía de Alcaldía encarga-

Se acuerda delegar la de los asuntos de Obras, se acuerda delegar el permiso obras a Don permiso para construcción de una casa en la calle Pedro Gelabert. de Gabriel Fuster, solicitado por Don Pedro Gelabert,

AYUNTAMIENTO DE PALMA

por hallarse el solar totalmente afectado segun el Plan de Ordenación General de Palma.

5.

Se acuerda autorizar
a Guaya

Tambien a propuesta de la misma Comisión de Alcaldía, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de una zanja en la calle de Polvorin y otra en la de Don Espanol, debiendo dejar el pavimento en perfectas condiciones.

6.

Se acuerda conceder
permisos para obras
particulares.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:
a "Auto-Electricidad S.H.", colocar letrero en fachada casa sita en calle de Herederos nº 1.

A Guaya, apertura de una zanja en la calle L. Riber nº 23.

A la misma por idem. en calle Jaume III.

A la misma por idem. en calle Capitán Cortés nº 25. Guaya deberá dar cuenta al Ayuntamiento una vez terminadas las obras y dejar los pavimentos removidos en perfecto estado.

A Ciura (S. La Roqueta), para en edificio sito en calle Herederos nº 3, proceder a la limpieza de la fachada.
A Don Gabriel Terra, en el edificio de A. Troutera nº 59, reparar invernadero.

A Don Antoni Ferrer Pous, para en edificio sito en la calle de Aragó nº 50, embaldosar dos habitaciones en planta baja.

7

Se acuerda verificar de Fomento, se acuerda verificar el pago a buena cuenta pago a buena cuenta de la cantidad de 399.050'63 pesetas a favor del contratista Don Antoni Peregrin Clavaro por las obras de Urbanización y Pavimentación asfáltica de las calles de Capitán Vila, Fausto Morell y otras.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI, artº. 3 del Presupuesto extraordinario para pavimentación de calles, segundo ciclo.

8.

También a propuesta de la misma Comisión se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 216.357'38 pesetas, a favor del contratista Don Bartolomé Ramón Faúne, por las obras de Urbanización y Pavimentación de las calles de Luis Martínez, y otras.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI, art. 1º.3. del Presupuesto extraordinario para pavimentación de calles, segundo ciclo.

9

También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar la instalación de una báscula en la calle del General Ricardo Ortega, angular con la del General Primo de Rivera, autorización solicitada por Don Luis Pisa Barea.

Dicho permiso de conceder de conformidad con los dictámenes emitido por el Oficial Letrado e Ingeniero Municipales, y siempre que no cause molestias al vecindario y cumpla las ordenaciones rigentes de construcciones y policía municipal, acuerdos y disposiciones que rigen la materia.

10.

Se acuerda desestimar recurso de reposición interpuesto por Don Mateo Coll Marquar contra acuerdo de la C.M. Permanente de diez de Octubre de 1952, por el que se dispuso la inclusión en el Registro Público de Solares, de una finca propiedad de Don Faúne Carbouell y Daña Ana Berga Muñoz, sita en la Plaza del Progreso nº 33 y 35. de esta Ciudad.

11.

Se acuerda desestimar reclamación formulada por S. Jerónimo Gil. Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda desestimar la reclamación formulada por S. Jerónimo Gil Carbouell, contra la inclusión de su industria de curtidos, en el Padron de Vigilancia de establecimientos.



12

Acto seguido, también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda desestimar misión, se acuerda no ha lugar a hacer excepción alguna a favor de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, suscitada por Ferrocarriles de Mallorca en cuanto se refiere al recibo de 842'35 pts. que le fue girado por aplicación de la Ordenanza de Derechos y Tasas por Suspección de instalaciones mecánicas e industriales, contra cuyo recibo reclama manifestando estar dicha Compañía exenta del pago por realizar el Estado las inspecciones consiguientes.

13

También a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, y visto el informe de la C. de Gobierno y Policía, petición de Doña Rosa Mauresa Bordoy, para Doña Rosa Mauresa Bordoy, para venta ambulante de Recuerdos de Mallorca, los días de arribada de buques con turistas, en el Puerto de Palma. Paseo de Sagrera.

14

Se acuerda conceder permisos para ocupación vía pública. También a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, y visto el informe favorable emitido por la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda conceder los siguientes permisos para ocupación de vía pública.

A Don Rafael Palasor Pallardós, venta helados y horchatas en solares lindantes con bares, o cerca Teatro Principal, o esq. Rambla, frente a Trocadero.

A Don Autoulio Ferrer Duran, venta de helados y horchatas en terrenos que llevará el propio interesado, sin hacer uso de carritos, ni otros aparatos especiales.

A Don Juan Llúia García, venta de frigos y helados en A. A. Maura, esq. Casa Gomila.

A Don Jaime Vich Gelabert, venta de verduras por los suburbios.

A Don Pablo Jaukowsky, puesto fijo-ambulante venta de helados, bombones y otros en acera de Autoulio Maura, 16.

A Doña Rosa Mauresa Bordoy, venta de cara-

✓✓

muelos y cacahuetes, con carrito, por el casco urbano y suburbios.

15

Se acuerda autorizar a Soufriére Massau, para que ejerza como charrileros su petición charrileros, burlante, con la condición de que la mercancía Soufriére Massau vaya en sacos bien tapados sin que pueda situarse en las calles o plazas a la vista del público.

16

Se acuerda pago mío que a continuación se transcribe: "Examinada credito reconocidos por el Interventor acetal, que suscribe, la presente relación de obligaciones pendientes de pago sin crédito, correspondiente al finido ejercicio de 1952, y los justificantes que se acompañan, cuyo importe asciende a la cifra de pesetas Setecientas cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas y ocho centimos, tiene el honor de informar al Teniente de Alcalde encargado de los asuntos de Hacienda que toda vez que se efectúo el suministro y se realizaron las obras a que hace referencia, entiendo que pueden ser satisfechas con cargo al Cap. 1. arte 4, Partida 23 "Créditos reconocidos" del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos. - Palma de Mallorca, 6 de Mayo de 1953. - J. Autich. - Teniente de Alcalde. - Firmado."

"El Teniente de Alcalde que suscribe, encargado de los asuntos del Negociado de Hacienda, estando en todo conforme con la anterior propuesta, se honra en elevarla a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente. - Este es el parecer del que suscribe, V. E., no obstante, como siempre, acordará Palma de Mallorca, 6 de Mayo de 1953. - J. Autich. Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día, otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar la urgencia



de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Acto seguido se acuerda darse por enterada del fa-

Se acuerda darse por elicioimiento del que fue funcionario de esta Corporación, fallecimiento Don Damiau Gibert Gui, auxiliar de los Servicios Sanitarios D. Damiau Gibert, fárrios del matadero municipal.

funcionario de esta Igualmente se acuerda constar en acta el sentimiento corporación y que se sigan los trámites acostumbrados en estos casos.

II

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso Se acuerda personar contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal se en recurso contado de esta Capital, por Edificios y Urbanizaciones S.H., concioso-administrativo tra resolución dictada por el Tribunal Prov. Económico Administrativo de esta Ciudad, en 30 de noviembre de 1952, por la que se desestima la reclamación promovida por la Entidad recurrente contra liquidación practicada por este Ayuntamiento por el concepto de arbitrio de alcantarillado.

ATD

III

Seguidamente se acuerda darse por enterada de una comunicación de la jefatura de Obras Públicas de esta provincia, dando traslado a otra dirección jefatura Director General de Carreteras y Caminos Vecinales Obras Públicas, autorizó el traspaso al Ayuntamiento de Palma del tramo de carretera a favor de este Comarcal 718, Palma al Puerto de Andraitx, con Ayuntamiento, comprendida entre los actuales puntos kilométricos, 0'800 uno carretera enmarcada y 4.400, al objeto de que sea convertida en vía cal, Palma al Puerto exclusivamente municipal, sin que en modo alguno de Andraitx. puedan disminuirse los anchos existentes.

El Sr. Alcalde interesa en relación a este asunto se impresa celuloid al presupuesto extraordinario para la apertura de la calle que dará circulación a la del Marqués de la Cenia. Y en este estado y no habiendo más asuntos

de que tratar, sea que ningún señor de los re-
unidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr.
Presidente, siendo la hora diez y ocho y cuaren-
ta minutos, levanta la sesión de la que extiende
la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr.
Presidente, que firmaron todos los señores asis-
tentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde
Presidente

J. B. Diaz

Ramón Port

D. Roca

Eduardo
Soriano

Alfonso

Pedro
Gómez

R. Ballester

Adelio
Gómez

José
Franco

El Interocutor acetal,

El Secretario,
Juán M. Cano